



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE: SERVICIOS PUBLICOS			TRAMITE:	SERVICIO:	X
CONEXIÓN A LA RED DE DRENAJE					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DSP-03	
Consiste en brindar el servicio de conexión a la red de drenaje a toda la población en general del Municipio de Almoloya del Río.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Titulo Décimo Tercero, capítulo I artículo 8, fracción I del bando municipal, Título Vigésimo Octavo, capítulo I Artículos 216,217,218,219,220,221,222,223,224,225 y 226 del bando municipal de Almoloya del Río			
DOCUMENTO A OBTENER:		Orden		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
			X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el bien inmueble de su propiedad no cuente con el servicio de drenaje			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Para poder brindar el servicio la cuadrilla de empleados de agua y drenaje acudirán al lugar donde solicitan el servicio para verificar si es procedente brindar el servicio.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Documento que acredite la propiedad		No	1	Titulo Décimo tercero, capítulo I, Artículo 108 fracción ii del bando municipal de Almoloya del Río.	
2. Copia de credencial de elector del propietario.		No	1		
3. Croquis de ubicación				Titulo Vigésimo Octavo, Capítulo I Artículos 216,217,218,219,220,221,222,223,224,225 y 226 del bando municipal de Almoloya del Río	
4. Ultimo recibo del pago de impuestos predial (estar al corriente)		No	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Documento que acredite la propiedad		No	1	Titulo Décimo Tercero, Capítulo I, Artículo 108 fracción II del bando municipal de Almoloya del río.	
2. Carta poder y/o poder notarial		No	1		
3. Copia de credencial de elector del propietario.		No	1	Titulo Vigésimo Octavo, Capítulo I Artículos 216,217,218,219,220,221,222,223,224,225 y 226 del bando municipal de Almoloya del Río	
4. Croquis de ubicación.		No	1		
5. Último recibo de pago del impuesto predial (al corriente)		No	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1. Documento que acredite la propiedad		No	1	Titulo Décimo Tercero, Capítulo I, Artículo 108 fracción II del bando municipal de Almoloya del Río.	
2. Carta poder y/o credencial de elector del propietario.		No	1		
3. Croquis de ubicación		No	1	Titulo Vigésimo Octavo, Capítulo I Artículos 216,217,218,219,220,221,222,223,224,225 y 226 del bando municipal de Almoloya del Río	
4. Ultimo pago de recibo de impuesto predial (al corriente)		No	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 DIAS HABILES			
COSTO:		\$ 1,921.00		Fundamento Jurídico Fundamento Jurídico Artículos 6,7 y 8 de la ley de ingresos de los municipios del Estado de México y 93 de la Ley Orgánica Municipal	





FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DÉBITO <input type="checkbox"/>	DE <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El usuario que no cumpla con la documentación completa, no se podrá realizar su trámite o servicios que requiere una vez que haya cumplido con todos y cada uno de los documentos se brindara el servicio				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Dirección de Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. Pedro Delgadillo Espinoza			
DOMICILIO:	CALLE:	Isidro Fabela			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Almoloya del Rio				
C.P.:	52540	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	/NA			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede realizar el trámite?						
RESPUESTA:	El propietario el cual acredita la propiedad						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si no soy el propietario quien más puede realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Si no es el propietario, deberá presentar carta poder para realizar el tramite						





PREGUNTA FRECUENTE 3.	¿Puedo realizar mi trámite si no cuento con el recibo de pago predial al corriente?	
RESPUESTA:	No, debe estar al corriente de pago predial	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
N/A		
ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/diciembre /2024
C. PEDRO DELGADILLO ESPINOZA	C. PEDRO DELGADILLO ESPINOZA DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	

Ayuntamiento 2025 - 2027

**DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS**

